



## II CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA VILLA DE LA ALGABA 2026

1. La presente convocatoria tiene como objetivo organizar el II Certamen de fotografía "Villa de La Algaba" 2026, del que puede tomar parte cualquier persona, con las siguientes condiciones:

A) Persona física mayor de 18 años profesionales o aficionadas a la fotografía de todo el territorio nacional.

B) Los trabajos se presentarán de forma telemática, en formato JPEG, con al menos 300 píxeles por pulgada (ppp) y una dimensión máxima de 50 cm x 70 cm, pudiendo ser orientación horizontal o vertical indistintamente.

C) Cada participante podrá presentar sólo una obra por cada categoría.

D) Solo se podrá participar con imágenes inéditas, que no hayan sido publicadas en ningún medio ni premiadas en ningún otro concurso o certamen. Los autores serán responsables frente a terceros del cumplimiento de lo establecidos en estas bases.

E) La técnica será libre dentro de las categorías propuestas, se admiten fotografías en color y en blanco y negro.

F) Se admite la edición, pero NO se permite el montaje fotográfico, ni el uso de la Inteligencia artificial.

G) Las fotografías no podrán llevar ni firma ni signo alguno que pueda identificar al autor.

H) El Ayuntamiento de La Algaba se reserva el derecho de reproducción y divulgación de las obras premiadas.

I) Las obras que no cumplan con lo anterior quedarán excluidas del concurso.

2. Las obras se enviarán de forma digital al correo de la Delegación de Cultura, [delegacioncultura@laalgaba.es](mailto:delegacioncultura@laalgaba.es), junto a la solicitud que viene al final de estas bases y adjuntando la siguiente información:

o Título de la fotografía y breve descripción de la misma.

o Nombre y apellidos del autor.

o Número de teléfono.

o Correo electrónico de contacto, si fuera diferente al del envío.

3. Serán causas de exclusión automática de la convocatoria:

-La presentación fuera de plazo de la solicitud.

-El incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en el apartado anterior.

- Aquellas solicitudes que no se refieran a la II Edición del Certamen de Fotografía "Villa de La Algaba".

4. El plazo para presentar las obras es desde la publicación de estas bases y el último día será el Lunes 16 de Febrero a las 23:59H vía correo electrónico a la siguiente dirección : [delegacioncultura@laalgaba.es](mailto:delegacioncultura@laalgaba.es)

5. Se concederán cinco premios de 200 € en las diferentes categorías:

- Paisajes y monumentos de La Algaba

- Temática cofrade / artesacro



- Fiestas y Costumbre de La Algaba
- Retratos
- Temática libre ambientada en La Algaba y sus gentes.

6. Se constituirá un jurado que otorgará los premios en base a unos criterios objetivos. La valoración de las obras presentadas atenderán a los criterios que a continuación se detallan:

- Originalidad: 5 puntos
- Calidad artística y técnica: 4 puntos
- Concordancia a la categoría presentada: 1 puntos

7. Las obras ganadoras del certamen según categoría quedarán en posesión del Ilmo Ayuntamiento de La Algaba, quién se reserva el derecho de publicación y divulgación.

8. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases, por lo que no se podrán impugnar una vez se haya formalizado la participación en el mismo.

9. Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en las presentes bases.



## **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL II CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA VILLA DE LA ALGABA.**

**( ENVIAR FORMULARIO A [delegacioncultura@laalgaba.es](mailto:delegacioncultura@laalgaba.es) )**

|                      |                   |      |                |               |
|----------------------|-------------------|------|----------------|---------------|
| D/Dª.                | DNI:              |      |                |               |
| Calle/Plaza/Avenida: | N.º               | Piso | Letra          | Código Postal |
| Localidad/Provincia  | Teléfono          |      | Teléfono Móvil |               |
| Correo Electrónico   | Fecha nacimiento: |      |                |               |

En calidad de:

- Interesado/a ☐
- Representante legal ☐ **En caso de marcar esta opción se deberá presentar, además de la presente solicitud, el ANEXO II.**

**EXPONE:** Que he tenido conocimiento de la convocatoria de participación en la II Certamen de fotografía “Villa de La Algaba” 2026, organizado por el Ilmo. Ayuntamiento de La Algaba.

**SOLICITA:** *Que deseo participar en el II Certamen de Fotografía “Villa de La Algaba 2026” anunciado por el Ayuntamiento de La Algaba.*

**PROPUESTA:** (MÁXIMO DE 5, UNA POR CATEGORÍA)

**CATEGORÍA:** *(Indíquese las que procedan)*

1. Paisajes y monumentos de La Algaba
2. Temática cofrade / artesacro
3. Fiestas y Costumbre de La Algaba
4. Retratos
5. Temática libre ambientada en La Algaba y sus gentes.

- o Título de la fotografía y breve descripción de la misma.
- o Nombre y apellidos del autor.
- o Número de teléfono.
- o Correo electrónico de contacto, si fuera diferente al del envío.